

TÍTULO			NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN			
Información de interés público			Información de interés público				La información de interés público es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación, podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios y aquella determinada por el Organismo Garante en el catálogo de interés público			

Tabla Campos										
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información	Fecha de elaboración	Hipervínculo a la información, documento(s) o datos respectivos y a la determinada por el Organismo garante en el catálogo de interés público.	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota	
2023	01/07/2023	30/09/2023	¿Cuáles son las atribuciones del Director?	30/02/2022	http://sistemas.sapaz.gob.mx:81/hipervinculos/files/1649690177/atribuciones-del-director.pdf	Unidad de Transparencia	06/10/2023	06/10/2023		
2023	01/07/2023	30/09/2023	¿Cuáles son las atribuciones del Comisario?	30/02/2022	http://sistemas.sapaz.gob.mx:81/hipervinculos/files/1649690262/atribuciones-del-comisario.pdf	Unidad de Transparencia	06/10/2023	06/10/2023		